

CONCHALI, 12 AGO 2024

DECRETO EXENTO N° 900

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2023, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N° 01 de 02.01.2024, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N°82 del 22.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N°1; Decreto Exento N°278 del 19.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2; Decreto Exento N° 305 del 26.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3; Carta de fecha 18.03.2024 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; Decreto Exento N° 370 del 09.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4; Resolución Exento N° 3061 del 28.03.2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto Exento N° 393 del 16.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 476 del 04.04.2024 de Personal y Remuneración; Decreto Exento N° 427 del 24.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6; Resoluciones N° 5 del 14.02.2024, Resolución Exento N° 3811 del 12.04.2024, Resolución Exento N° 3701 del 09.04.2024; Decreto Exento N° 442 del 29.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7; Resolución Exenta N° 3460 del 08.04.2024 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Resolución N° 3700 del 09.04.2024 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto Exento N° 509 del 14.05.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8; Certificado de la Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la Modificación N° 9/2024 del 16.05.2024; copia Memorándum N° 145 del 15.05.2024 de Administración Municipal; Informe Técnico Obra Mitigación Cerro Tololo entre Catalina y General Gambino, Comuna de Conchalí del 14.05.2024; Decreto Exento N° 661 del 17.06.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 9; Minuta Servicios Profesionales Numeral 7; Modificación Presupuestaria N° 10 de Secretaría Comunal de Planificación; Minuta Mod. Presupuestaria de la Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato; Decreto Exento N° 676 del 21.06.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 10; Modificación Presupuestaria N° 11 de la Secretaría Comunal de Planificación; Memorándum N°552 del 22.05.24; Memorándum N°731 del 03.06.24. de la Dirección de Administración y Finanzas; Copia de Decretos Exentos N°586 del 22.12.23.y 581 del 20.12.23.; comprobante de ingreso N°4806835 del 31.05.24.; Decreto Exento N° 704 del 27.06.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 11; Minuta Mod. Presupuestaria de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Decreto Exento N° 759 del 15.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12; Decreto Exento N° 784 del 22.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 13; Minuta MP 14; Decreto Exento N° 785 del 22.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 14; Modificación Presupuestaria N° 15 se rechaza en sesión de concejo del 19.07.2024; Minuta MP16; Decreto Exento N° 794 del 24.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16; Decreto Exento N° 846 del 31.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 17; Minuta MP 18; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 18/2024, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí				30 de julio 2024				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 18				
				(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
AUMENTA INGRESOS				136.000				
03	03	001		Anticipo impuesto territorial	850.000	17.000	867.000	1
03	03	002		Saldo Impuesto territorial	800.000	64.500	864.500	2
06	03			Intereses	250.000	54.500	304.500	3
AUMENTA GASTOS				0				
	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos	26.883	10.000	36.883	4
	05	003	001	Gas Dependencias	12.900	10.000	22.900	5
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	109.271	60.000	169.271	6



29	04	001		Mobiliario y otros Municipales	65.200	20.000	85.200	7
29	05	001		Maquinas y Equipos de Oficina	13.810	16.000	29.810	8
29	06	001		Equipos Computacionales	60.000	20.000	80.000	9
1	Se aumenta ingreso, la SUBDERE informa un total de anticipos por MS867.019 y el municipio tiene un presupuesto en esta de MS850.000, por lo tanto se incorpora la diferencia en MS17.000.-							
2	Se aumenta ingreso, correspondiente a la cuenta Saldo impuesto territoriales dicho aumento esta dado por el factor promedio de los últimos dos años (2022-2023), además existe un crecimiento en los ingresos de enero julio 2024 en un 20%							
3	Este aumento de Ingresos de \$M 39.000 se efectúa en base a la evolución de la recaudación mensual de intereses durante el actual año que se origina del nuevo contrato de Cuentas corrientes.							
4	Se aumenta gastos para guías de las distintas Direcciones.							
5	Se aumenta gasto, por solicitudes de stock bodega abastecimiento Gas.							
6	Se aumenta gasto, para seguros de Vehículos eléctricos Prima anual, inmueble Municipal, y compras de vehículos adicionales aprobados en MP12/2024 (DIMA0).							
7	Aumenta gasto, para solicitudes de las distintas reparticiones Municipales							
8	Aumenta gasto, para Guía Recursos requeridos para herramientas para faenas de Servicios Generales Y otras Direcciones.							
9	Aumenta gasto, para adquisición equipos computacionales para funcionarios municipales.							

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto

2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RA/F/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control – Adm. y Finanzas – SECPLA
O.P.I.R. - Sec. Municipal – Rentas Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



RENÉ DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



CONCHALI, 09 agosto de 2024

CERTIFICADO



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de Concejo de fecha 08.08.24, se aprobó por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 18.

I. Municipalidad de Conchalí					30 de julio 2024			
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 18			
					(M\$)			
Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
AUMENTA INGRESOS					136.000			
03	03	001		Anticipo impuesto territorial	850.000	17.000	867.000	1
03	03	002		Saldo Impuesto territorial	800.000	64.500	864.500	2
06	03			Intereses	250.000	54.500	304.500	3
AUMENTA GASTOS					0 136.000			
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos	26.883	10.000	36.883	4
22	05	003	001	Gas Dependencias	12.900	10.000	22.900	5
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	109.271	60.000	169.271	6
29	04	001		Mobiliario y otros Municipales	65.200	20.000	85.200	7
29	05	001		Maquinas y Equipos de Oficina	13.810	16.000	29.810	8
29	06	001		Equipos Computacionales	60.000	20.000	80.000	9
1	Se aumenta ingreso, la SUBDERE informa un total de anticipos por M\$867.019 y el municipio tiene un presupuesto en esta de M\$850.000, por lo tanto se incorpora la diferencia en M\$17.000.-							
2	Se aumenta ingreso, correspondiente a la cuenta Saldo impuesto territoriales dicho aumento esta dado por el factor promedio de los últimos dos años (2022-2023), además existe un crecimiento en los ingresos de enero julio 2024 en un 20%							
3	Este aumento de Ingresos de \$M 39.000 se efectúa en base a la evolución de la recaudación mensual de intereses durante el actual año que se origina del nuevo contrato de Cuentas corrientes.							
4	Se aumenta gastos para guías de las distintas Direcciones.							
5	Se aumenta gasto, por solicitudes de stock bodega abastecimiento Gas.							
6	Se aumenta gasto, para seguros de Vehículos eléctricos Prima anual, inmueble Municipal, y compras de vehiculos adicionales aprobados en MP12/2024 (DIMAO).							
7	Aumenta gasto, para solicitudes de las distintas reparticiones Municipales							
8	Aumenta gasto, para Guía Recursos requeridos para herramientas para faenas de Servicios Generales Y otras Direcciones.							
9	Aumenta gasto, para adquisición equipos computacionales para funcionarios municipales.							

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

30 de Julio 2024

Modificación Presupuestaria N° 78
(M\$)

Subt.	Item Asig	Subt.	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
AUMENTA INGRESOS			136.000			
03	03	001	Anticipo impuesto territorial	850.000	17.000	867.000 1
03	03	002	Saldo Impuesto territorial	800.000	64.500	864.500 2
06	03		Intereses	250.000	54.500	304.500 3

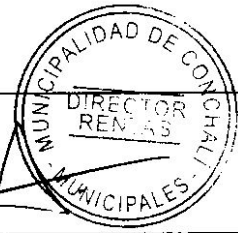
AUMENTA GASTOS			136.000			
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos	26.883	10.000	36.883 4
22	05	003	Gas Dependencias	12.900	10.000	22.900 5
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	109.271	60.000	169.271 6
29	04	001	Mobiliario y otros Municipales	65.200	20.000	85.200 7
29	05	001	Maquinas y Equipos de Oficina	13.810	16.000	29.810 8
29	06	001	Equipos Computacionales	60.000	20.000	80.000 9

- 1 Se aumenta ingreso, la SUBDERE informa un total de anticipos por M\$867.019 y el municipio tiene un presupuesto en esta de M\$850.000, por lo tanto se incorpora la diferencia en M\$17.000.-
- 2 Se aumenta ingreso, correspondiente a la cuenta Saldo Impuesto territoriales dicho aumento esta dado por el factor promedio de los últimos dos años (2022-2023), además existe un crecimiento en los Ingresos de enero julio 2024 en un 20%.
- 3 Este aumento de Ingresos de \$M 39.000 se efectúa en base a la evaluación de la recaudación mensual de intereses durante el actual año que se origina del nuevo contrato de Cuentas corrientes.
- 4 Se aumenta gastos para guías de las distintas Direcciones.
- 5 Se aumenta gasto, por solicitudes de stock bodega abastecimiento Gas.
- 6 Se aumenta gasto, para seguros de Vehículos eléctricos Prima anual, inmueble Municipal, y compras de vehículos adicionales aprobados en MP12/2024 (DIMAO).
- 7 Aumenta gasto, para solicitudes de las distintas reparticiones Municipales
- 8 Aumenta gasto, para Guía Recursos requeridos para herramientas para faenas de Servicios Generales Y otras Direcciones.
- 9 Aumenta gasto, para adquisición equipos computacionales para funcionarios municipales.



V° B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

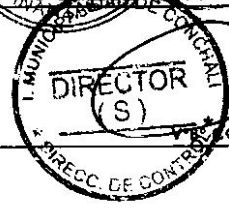
V° B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V° B° DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES



V° B° DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

Minuta MP 18

a. Aumenta Ingresos: M\$ 136.000

1. Anticipo Impuesto Territorial, M\$ 17.000

Se da reconocimiento al Monto informado por la Subdere respecto a esta cuenta y que alcanza a M\$ 867.019. Considerando que el Presupuesto Municipal vigente es de M\$ 850.000, se incorpora el diferencial de M\$ 17.000.

2. Saldo Impuesto Territorial, M\$ 64.500

Crecimiento estimado en base a los ingresos efectivos del Periodo Enero julio de 2024, respecto a igual periodo año anterior, y a la evolución de los años 2023 y 2022.

3. Intereses, M\$ 54.500

Este aumento de Ingresos de \$M 54.500 se efectúa en base a la evolución de la recaudación mensual de intereses durante el actual año que se origina del nuevo contrato de Cuentas corrientes vigente.

b. Aumenta Gastos: M\$ 136.000

4. Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, M\$ 10.000

Se aumenta gastos para guías de las distintas Direcciones.

5. Gas Dependencias, M\$ 10.000

Los recursos actualmente disponibles, no son suficiente para cubrir los meses que se requiere calefaccionar los espacios de trabajo, tras cambio de los pronósticos climáticos.

6. Primas y Gastos de Seguros, M\$ 60.000.

Estos recursos se requieren para seguros de Vehículos eléctricos Prima anual, inmueble Municipal, y compras de vehículos adicionales aprobados en MP12/2024 (DIMAO).

7. Mobiliarios y Otros Municipales, M\$ 20.000

Recursos requeridos para diversos bienes de Direcciones varias.

8. Maquinas y Equipos de Oficina, M\$ 16.000

Recursos requeridos para herramientas para faenas de Servicios Generales Y otras Direcciones.

9. Equipos Computacionales, M\$ 20.000

Recursos requeridos para equipos computacionales para funcionarios.